



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado Sustituto Interino del Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología PSI (CIS) -2022-9, por la que se efectúa la valoración de los méritos de los candidatos al concurso público convocado por Resolución Rectoral de fecha 8/09/2022.


Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ri/4+YUZjJFuTwISLAekBA==	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ri/4+YUZjJFuTwISLAekBA==		



**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO
DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y RADIOLOGÍA
PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S
CONVOCADAS**

Presidente

MANUEL SOBRINO TORO

Secretario

Carmen María Claro
Cala

Vocales

Antonio
Fernández
Alonso

Juan A. Fernández
López

José A. Abadín Delgado

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 25/10/2022 a las 9 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 08/09/2022.

Nº de la plaza: PSI (CIS)-2022-9

Categoría: PSI (CIS)
Nº de plazas: 1
Departamento: Farmacología, Pediatría y Radiología
Área de conocimiento: Farmacología

Perfil docente/asistencial: Farmacología Clínica
Especialidad: Farmacología Clínica
Centro asistencial/Hospital: Distrito Sanitario
Umbral mínimo de puntuación: 5

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.



Departamento de Farmacología
Pediatría y Radiología

EL PRESIDENTE/A

Fdo:

Manuel Sobrino Toro

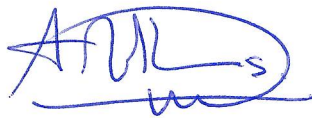
EL SECRETARIO/A

Fdo:

Carmen M^ª Claro Cala

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º



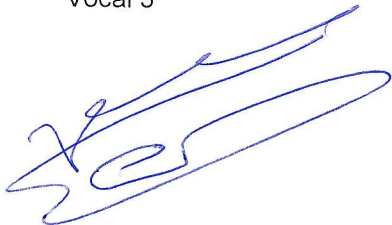
Fdo: Antonio Fernández Alonso

Vocal 2º



Fdo: Juan A. Fernández López

Vocal 3º



Fdo: José A. Abadín Delgado

Sevilla,

EL PRESIDENTE,



Fdo: Manuel Sobrino Toro

EL SECRETARIO,




Fdo: Carmen María Claro Cala

OBSERVACIONES:.



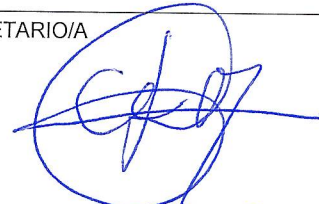
Departamento de Farmacología
Pediatria y Radiología

EL PRESIDENTE/A



Fdo: Manuel Sobrino Toro

EL SECRETARIO/A



Fdo: Carmen María Claro Cala


La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	PUNTUACIÓN
ALANIS LÓPEZ, JOAQUÍN	10	0.5	2.45	3	6		21.95




Departamento de Farmacología
Pediatria y Radiología

EL PRESIDENTE/A



Fdo: Manuel Lbrino Toro

EL SECRETARIO/A



Fdo: Carmen M. Clara Gal